



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005

E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ORDENANZA Nro. 1131/23

Visto la necesidad de ampliar la Ordenanza Nro. 1103/22 por la cual se acepta la donación ofrecida por el señor Oscar Carlos Lasagna de una fracción de terreno inscripta bajo PII Nro. 19-04-00-408.095/0005 con destino a calle pública; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar las modificaciones a la disposición vigente;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º)- Modificase el Artículo 1º de la Ordenanza nro. 1103/22 el cual queda: "Acéptase la donación efectuada por el señor Oscar Carlos Lasagna, argentino, titular del DNI Nro. 6.074.766, nacido el 16 de enero de 1948, de apellido materno Capuchinelli, casado en primeras nupcias con Marta Lujan Canini, con domicilio en calle Maipú 1105 de Máximo Paz, Santa Fe, CUIT 20-06074766-1, del lote 4 del plano Nro. 252911/2022, que se agrega, cuya descripción es la siguiente: un lote de terreno, libre de mejoras, situado en el pueblo de Máximo Paz, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, que es parte del lote 5 del plano 68039/1971, y según el plano inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el numero Doscientos cincuenta y dos mil novecientos once del año dos mil veintidós (Nro. 252911/2022) se designa con el numero 4 (cuatro), ubicado en la intersección de las calles Julio Maiztegui y Granaderos, y mide: 10 metros de frente al Nor-Oeste, lindando con la calle Granaderos; 500 metros de contrafrente al Nor-Este, lindando con la calle Julio Maiztegui, 10 metros al Sud-Este, lindando con Buzzini Maria lote 1 del plano 99494/971, fracción sobrante sin título de por medio; y el costado Sud-Oeste está formado por una línea quebrada de cinco tramos, el primero de ellos parte del costado Sud-Este hacia el Nor-Oeste y mide 354 metros, lindando con los lotes 2 y 3 del mismo plano, desde allí y hacia el Sud -Oeste parte el segundo tramo que mide 40 metros por donde linda con el lote 2 del mismo plano, desde allí y hacia el Nor-oeste parte el tercer tramo que mide 20 metros, lindando con Club Atlético Paz lote ABCDA plano 132801/992, desde su terminación y hacia el Nor-Este parte el cuarto tramo que mide 40 metros, lindando con el lote 1 del mismo plano, y desde allí y hacia el Sud-Oeste parte el quinto y último tramo que mide 126 metros, lindando por este lado con el Lote 1 del mismo plano en parte y Unión de las Asambleas de Dios lote 4 del plano 68039/971. Encierra una superficie de cinco mil ochocientos metros cuadrados. Corresponden al Señor Oscar Carlos Lasagna por los títulos según testimonio que fuera inscripto al Tomo 144, Folio 376, Nro. 159916 del Departamento Constitución y Tomo 286, Folio 351, Nro. 359609 del Departamento Constitución."

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MÁXIMO PAZ, 16 de Mayo de 2023.

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz